cado con el aparato stalinista. Todas las garantías de la ley eran acordadas a los fascistas, mientras el caso inverso era reser vado para los revolucionarios. El ajusticiamiento de fascistas fué consumado en los primeros meses de la revolución por los trabajadores armados, sus Comités u organizaciones de clase. A partir de las jornadas de mayo el Gobierno consideraba criminal toda actividad en este sentido. Miembros de los comités fueron sometidos al Tribunal de Espionaie y Alta Traición por haber detenido a individuos de notoria filiación fascista. La posesión de una pistola que había servido para abatir la insurrección militar ocasionaba a los trabajadores largos meses de carcel

En los últimos meses aun existían "checas" cuyo emplazamiento y trabajo escapaban al conocimiento gubernamental. Entre los trabajadores detenidos en Barcelona se habla de campos de concentración secretos, hecho que aparece confirmado por la existencia de una comisión anarco sindicalista semi-secreta para la localización de los desaparecidos. En vano le fué encargada renetidamente a esa comisión la busca de los bolcheviques leninistas desaparecidos. Solo logró descubrir el paradero de algunos burócratas de la C. N. T. cuya "desaparición" dejaba de interesar al stalinismo.

Ha de escribirse aun mucho antes de que lleguen a conocerse siquiera una parte de los nombres de los militantes revolucionarios que fueron asesinados por la ponzoña stalinista en el ejér ses en la cárcel y salido en libertad por ausencia de materia puses en la carcel y salido en libertad por ausencia de materia punible, eran directamente enviados al frente bajo mandos stalinistas y con un informe secreto. Poco tiempo después habían sido asesinados. Cito únicamente los casos de Jaime Fernández y José Rodríquez, militantes del P.O.U.M. este último que había asimilado las crudas lecciones de la experiencia española. y bolchevique-leninista el primero. Ambos salieron directamente de los campos de trabajo para el frente. Cuando los recursos legales les fallahan los pistoleros a sueldo de la G. P. U. encontraban manera de satisfacer sus designios sangrientos. Pero son muchisimos otros lo que han corrido esta suerte y cuyos nombres no pueden conservarse en la memoria, sin contar los simples obreros de filas, cuvo nombre y número no se conocerá jamás. víctimas de una disciplina que defendía el privilegio. daba libre curso a los escaladores de puestos y eliminaba toda liber.